

ADENDA No. 1 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SPO 2021-7

A través de la presente adenda se informa a los interesados en la solicitud pública de oferta No. SPO 2021-7, cuyo objeto es SELECCIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS E IMPLEMENTADORAS DE SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE PLATAFORMAS Y COMPONENTES TECNOLÓGICOS EN INFRAESTRUCTURA DE DATACENTER DE HARDWARE, SOFTWARE, MESA DE SERVICIOS Y SOPORTE A INFRAESTRUCTURA EN CENTRO DE COMPUTO, EN LA LÍNEA DE TECNOLOGÍAS PARA APOYAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO DIGITAL PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, que conforme a la respuesta de observaciones y en coherencia con lo previsto en el literal d) del artículo 21 del reglamento de contratación, se hace la modificación a los siguientes numeral del pliego de condiciones.

“4.4. ALIADOS PROVEEDORES Y CRITERIOS DE DESEMPATE

Agotado el análisis comparativo de las ofertas, se establecerá una lista de elegibilidad de la siguiente manera: se considerarán elegibles aquellos proponentes que hayan obtenido un puntaje acumulado mínimo de 700 puntos en la calificación total y con quienes hayan acreditado todas las condiciones habilitantes. En dicha lista, el primer lugar de elegibilidad estará ocupado por el proponente que acumule la mayor cantidad de puntos y así sucesivamente hasta terminar la lista de elegibilidad de tres (3) aliados proveedores.

Se considerará aliado proveedor de la ESU los tres (3) proponentes que hayan obtenido el mayor puntaje. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la ESU aplicará los criterios de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, de forma sucesiva y excluyente conforme se establece a continuación.

(...)”

“CRONOGRAMA”

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Publicación del pliego de condiciones	28 de septiembre de 2021	<p>www.esu.com.co y</p> <p>www.esucontratacion.com</p> <p>Igualmente, pueden ser consultados en el link</p> <p>https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp</p>

Presentación de observaciones y solicitud de aclaraciones al pliego de condiciones	Desde el 29 al 30 de septiembre de 2021	Únicamente en el correo electrónico propuestas@esu.com.co con copia a mpatino@esu.com.co , eosorio@esu.com.co , lgraciano@esu.com.co
Respuesta a las observaciones y modificaciones al pliego de condiciones	4 Octubre de 2021	Comité Evaluador Página web de la ESU www.esu.com.co y www.esucontratacion.com Igualmente, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp
Cierre del proceso, entrega y apertura de propuestas	Hasta las 9:00 a.m. del 6 de octubre de 2021, Apertura de propuestas a las 9:05 a.m.	Lugar: Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río. Carrera 48 # 20-114 torre 3 piso 5, Poblado – Medellín.
Evaluación de ofertas, aprobación y publicación de informe preliminar.	7, 8 y 11 de octubre 2021	Comité Evaluador Comité Asesor de Contratación Página web de la ESU: http://www.esu.com.co/ y https://www.esucontratacion.com/ Igualmente, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp
Traslado del informe y presentación de observaciones	Desde el 11 al 12 de octubre 2021	Únicamente en el correo electrónico propuestas@esu.com.co con copia a mpatino@esu.com.co , eosorio@esu.com.co , lgraciano@esu.com.co

<p>Respuestas a las observaciones al informe preliminar de evaluación y publicación del informe definitivo de evaluación</p>	<p>14 de octubre de 2021</p>	<p>Comité Evaluador Comité Asesor de Contratación. Página web de la ESU www.esu.com.co y www.esucontratacion.com Igualmente, en el link https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp</p>
--	------------------------------	---

LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO SE MANTIENEN VIGENTES.

Dada en Medellín, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).


EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
Gerente

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente financiera

Aprobó: Juan Felipe Hernández - secretario general

Aprobó: Natalia Ramírez- Asesora de Gerencia. ENAM

Revisó: Juan Esteban Hoyos Acosta - Profesional Universitaria - Unidad de Gestión Pública

Proyectó: Leidy Laura Zapata Graciano - Profesional Universitario - Unidad Estratégica de Servicios logísticos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.